

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se convoca licitación para adjudicación de obras.

A tenor del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1994, se hace el siguiente anuncio de licitación por el sistema de subasta con trámite de admisión previa, si bien ésta se aplazará cuando resulte necesario en el caso de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas que se hallan en período de exposición pública.

Objeto del contrato: Ensanche, refuerzo de firme y señalización de la carretera provincial de Almorox a Cenicientos (límite de provincia).

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir del día siguiente a la fecha en que se formalice en acta de comprobación del replanteo o el que oferte el adjudicatario en caso de ser este de menor duración.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Objeto del contrato: Mejora, refuerzo de firme y señalización de los accesos a Calzada de Oropesa.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir del día siguiente a la fecha en que se formalice en acta de comprobación del replanteo, o el que oferte el adjudicatario, en caso de ser éste de menor duración.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Objeto del contrato: Refuerzo de firme y señalización de la carretera provincial de Torrijos-Alcabón-Santa Olalla.

Tipo de licitación: 90.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir del día siguiente a la fecha en que se formalice en acta de comprobación del replanteo o el que oferte el adjudicatario en caso de ser éste de menor duración.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Garantías: Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: Habiendo sido declarados de urgencia los expedientes, las ofertas se presentarán en el Servicio de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, plaza de la Merced, 4, hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que dicho plazo finalizase en sábado, se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Forma de presentación: Las ofertas se presentarán ajustadas al modelo de proposición que se incluye en los pliegos de condiciones en la forma y acompañadas de la documentación a que se refiere la cláusula quinta de los referidos pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de comisiones del Palacio Provincial (plaza de la Merced, 4, de Toledo), a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo establecido para acordar la admisión previa, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Examen de los expedientes: Durante el plazo de licitación, en horas de nueve a catorce, en el Servicio de Contratación de esta Diputación (plaza de la Merced, 4, Toledo).

Toledo, 18 de enero de 1995.—El Secretario general en funciones, Rafael Hernández Cañizares.—6.743.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se suspende licitación para adjudicación de obras.

Habiéndose detectado error material en el proyecto de construcción de colegio público, segunda fase, de tres más seis unidades de Educación Infantil y Primaria en Carranque (Toledo), aprobado por la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación el día 2 de diciembre de 1994, y cuya licitación fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, del día 12 de enero del presente año, y en virtud de lo resuelto por el ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación de fecha 26 de enero de 1995, se hace público para general conocimiento que dicha licitación queda en suspenso hasta tanto se haya procedido a la corrección del error detectado, en cuyo momento se harán los anuncios oportunos en este mismo «Boletín Oficial».

Toledo, 26 de enero de 1995.—El Secretario general en funciones, Rafael Hernández Cañizares.—6.745.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia subasta para las obras de reurbanización de las calles Sahagún (posterior) y Villaviciosa (posterior).

Aprobado por Pleno en sesión de 27 de octubre de 1994, y los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, para contratar, mediante subasta, el objeto anteriormente indicado, se hace público un resumen, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y demás legislación aplicable.

1. *Objeto y tipo:* Obras de reurbanización de las calles Sahagún (posterior) y Villaviciosa (posterior). Tipo: 71.446.873 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

3. *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

4. *Presentación y apertura de pliegos:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios, se presentarán las ofertas que serán abiertas en acto público, a las doce horas, del día siguiente hábil, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el día hábil siguiente.

5. *Garantías de la subasta:*

a) Provisional: 1.428.938 pesetas.

b) Definitiva: 4 por 100 del importe de licitación.

6. *Documentos a presentar:* Resguardo de fianza provisional. Declaración sobre incapacidad e incompatibilidad. Documento nacional de identidad. Escritura de Constitución. Poder bastantado. Justificante del Impuesto de Actividades Económicas. Justificante de estar al corriente de pago en la Seguridad Social. Declaración de hallarse al corriente de pago en obligaciones tributarias. Documento de clasificación empresarial: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas. Asimismo, se obliga al cumplimiento

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: Refuerzo de firme de la carretera M-103. Tramo: Algete-N-320.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes, dirección indicada en el punto 1.

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 27 de febrero de 1995.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 8 de marzo de 1995, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Fianza provisional: 4.342.535 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes.

Fianza definitiva: 8.685.070 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto, 217.126.757 pesetas, con cargo al Presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a Programa 172, Económica 61700.

Distribución en anualidades:

1994: 1.008.695 pesetas.

1995: 216.118.062 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría f.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-00089.7/1994», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: Proposición económica.

Sobre número 2: Documentación administrativa.

Sobre número 3: Documentos justificativos.

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 2 de febrero de 1995.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 24 de enero de 1995.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—6.795.

to de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar fecha y firma.)

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 23 de noviembre de 1994.—El Alcalde.—6.756.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas en el polígono de ampliación del de los Olivares.

El alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

- Objeto:** Subasta para la enajenación de parcelas en el polígono de ampliación del de los Olivares.
- Tipo de licitación:** Según anexo.
- Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.
- Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación.
- Garantía definitiva:** La cuantía que resulte de aplicar los porcentajes medios, según la escala a que se contrae el artículo 182 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Modelo de proposición:**

Don vecino de, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con), enterado del anuncio de subasta de parcelas de propiedad municipal en, con conocimiento del pliego de condiciones por que se rige esta subasta, que acepta en su totalidad, ofrece por la parcela número, el precio de pesetas (en letra y número). La referida parcela será destinada por el proponente a la siguiente finalidad

(Lugar, fecha y firma.)

g) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y desde las ocho a las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado de diez días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondiente, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 785/1986, de 18 de abril.

Jaén, 26 de enero de 1995.—El Alcalde.—6.742.

Anexo

Parcela	Superficie — Metros cuadrados	Valor unitario — Pesetas/metro cuadrado	Total
6	1.394	11.763	16.397.622
7	818	11.763	9.622.134
8	757	11.763	8.904.591
9	685	11.763	8.057.655
10	870	11.763	10.233.810
11	752	11.763	8.845.776
12	800	11.763	9.410.400
43	864	11.763	10.163.232
44	936	11.763	11.010.168

Parcela	Superficie — Metros cuadrados	Valor unitario — Pesetas/metro cuadrado	Total
45	1.000	11.763	11.763.000
46	1.175	11.763	13.821.525
47	735	11.763	8.645.805
48	735	11.763	8.645.805
49	735	11.763	8.645.805
50	735	11.763	8.645.805
51	735	11.763	8.645.805
52	990	11.763	11.645.370
19	910	11.763	10.704.330
20	587	11.763	6.904.881
21	500	11.763	5.881.500
22	516	11.763	6.069.708
23	512	11.763	6.022.656
24	560	11.763	6.587.280
32	554	11.763	6.516.702
33	500	11.763	5.881.500
34	544	11.763	6.399.072
35	602	11.763	7.081.326
36	602	11.763	7.081.326
37	594	11.763	6.987.222
38	594	11.763	6.987.222
39	594	11.763	6.987.222
5-2	2.666	11.763	31.360.158
5-3	2.550	11.763	29.995.650
5-4	2.463	11.763	28.972.269
5-5	2.575	11.763	30.289.725
5-6	2.513	11.763	29.560.419
5-7	2.420	11.763	28.466.460
5-8	2.514	11.763	29.572.182
5-15	500	11.763	5.881.500
5-20	1.369	11.763	16.103.547
5-24	2.100	11.763	24.702.300
5-30	5.239	11.763	61.626.357
11-7	4.965	11.763	58.403.295

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca concurso público para la concesión administrativa de «Redacción de proyecto, construcción y explotación de un palacio de congresos y exposiciones en la ciudad de Toledo».

Objeto: El excelentísimo Ayuntamiento de Toledo convoca concurso para la concesión administrativa de «Redacción de proyecto, construcción y explotación de un palacio de congresos y exposiciones en la ciudad de Toledo».

Tipo de licitación: Versará sobre dos conceptos: Duración de la concesión y canon concesional:

La concesión no podrá exceder de setenta y cinco años a la baja, contados desde la fecha del acuerdo plenario de adjudicación.

El canon concesional, al alza, comprende los siguientes conceptos:

- Canon de ocupación de terrenos.
- Canon variable de explotación.
- Canon de explotación anual.

Fianzas: Los licitadores deberán consignar, en la Depositaria Municipal, una fianza provisional de 15.000.000 de pesetas.

La empresa concesionaria estará obligada a constituir como fianza definitiva, el 4 por 100 del presupuesto total (incluido el presupuesto de edificación y el presupuesto de instalaciones y apertura). Esta fianza definitiva podrá ser sustituida por otra equivalente al 4 por 100 del presupuesto anual de explotación, una vez recibida la obra de construcción y de instalación.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar la documentación que se señala en el artículo 24 del pliego de condiciones que rige el concurso.

Lugar y plazo de presentación: Las ofertas deberán ser entregadas en mano en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán sin enmiendas ni raspaduras, firmadas y rubricadas por el licitador respectivo o su representante legal y en sobres cerrados.

Apertura: La apertura de las proposiciones (sobre números 2, 3 y 4) se celebrará en acto público, a las doce horas del décimo día natural siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento. Previamente a este acto se calificarán los documentos presentados en el sobre número 1 de cada oferta.

Si el último día del plazo de presentación de proposiciones o el correspondiente a la apertura fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado el plazo correspondiente al primer día hábil siguiente.

Plazo de ejecución: Las obras deberán hallarse terminadas y los usos puestos a disposición del público en el plazo máximo de veinticuatro meses, contados a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen del expediente: El expediente completo se encuentra de manifiesto en los Servicios de Urbanismo de este Ayuntamiento (Negociado de Administración del Patrimonio Municipal del Suelo), donde podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, código postal, y con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de) enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, tomo parte en el mismo comprometiéndome a realizar las obras de, y gestionar el servicio de, en la misma forma y con arreglo al pliego de condiciones administrativas, al anteproyecto presentado, y a la oferta que expongo a continuación:

- Opta a la construcción y explotación de:
 - Palacio de Congresos y Exposiciones.
 - Recinto ferial (en su caso, no expresar, si no se opta).

B) Canon de concesión, compuesto por los siguientes conceptos:

- Canon de ocupación de terrenos: pesetas.
- Canon variable de explotación: pesetas.
- Canon de explotación mínimo anual pesetas.

C) Plazo concesional (dentro de los límites establecidos en el artículo 14 del pliego de condiciones).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Toledo, 10 de enero de 1995.—El Alcalde, Joaquín Sánchez Garrido.—6.717.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alicante por la que se anuncia a concurso público, procedimiento abierto, el contrato para la prestación del servicio de limpieza en diversos edificios de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto anunciar a concurso público, procedimiento abierto, la prestación del siguiente servicio:

- Objeto:** Servicio de limpieza para los edificios comprendidos en los siguientes lotes:

Lote 1. Facultad de Ciencias, 1.ª y 2.ª fases, y nave planta piloto. Tipo máximo de licitación: 36.459.433 pesetas.